



MOVILIDAD INTERNA - 2ª FASE

ENFERMERO/A

Ante la inminente convocatoria de la segunda fase del procedimiento de movilidad interna para el personal sanitario del Hospital Universitario "Miguel Servet" en la categoría de ENFERMERO/A, y con el fin de dar celeridad al procedimiento, por la presente se da publicidad, a efectos informativos, al listado del personal afectado (Anexo II de la convocatoria) y a los puestos de trabajo que serán ofertados como Anexo III a dicha convocatoria.

Participantes:

- El personal que ocupa plaza vacante de la plantilla orgánica del HUMS, con nombramiento de interinidad, en situación de promoción interna temporal, comisión de servicios u otras situaciones.
- El personal con plaza en propiedad que no tenga puesto de trabajo asignado o que no haya obtenido puesto en la primera fase.
- El personal afectado por la convocatoria del puesto de trabajo que desempeña.

Puestos de trabajo a convocar:

- Los puestos de trabajo disponibles tras la adjudicación de la primera fase y los ofertados en aquella fase que no se cubrieron y tenían la consideración de vacantes y/o no consolidados.
- Los puestos de trabajo que han quedado vacantes durante el proceso y que han sido ocupados, tanto por personal fijo de nueva incorporación como por personal con nombramiento de interinidad o en situación de promoción interna temporal, comisión de servicios o en otras situaciones.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
Resolución de 27 de enero de 2006 (B.O.A. de 15/02/2006)
P.D. LA GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo.: Patricia Palazón Saura